



Diezmos en la Independencia del Perú. Obispado de Huamanga, 1815-1824

David Quichua Chaico^(*)

ARK CAICYT: <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s24690732/3up96e0bx>

Resumen

Diversas investigaciones sostienen que los diezmos de Huamanga no fueron afectados por la emancipación y muestran incluso una mejoría. Esta investigación trata de responder dicho planteamiento y mediante la revisión de los cuadernos de remate de diezmos de los bienios de 1816-1817, 1818-1819, 1822-1823 y 1824-1825 revisadas en repositorios regionales y nacionales propone una disminución en 1816-1817, un leve incremento para 1822-1823 y una caída en 1824-1825 ocasionado por la rebelión cuzqueña, las sequías, los aportes económicos a las tropas de Álvarez de Arenales, la carencia de las boyadas y la incorporación forzada de los indígenas a las filas de las fuerzas de la corona. Además, los diezmeros por la situación inestable no cumplieron con los pagos correspondientes y predominaron las deudas. En consecuencia, la disminución de las tasas decimales afectó el funcionamiento del colegio Seminario y el hospital Real San Juan de Dios.

Palabras clave: Diezmos; Independencia; Obispado de Huamanga; Colegio San Carlos; Hospital San Juan de Dios.

Tithes in the Independence of Peru. Bishopric of Huamanga, 1815-1824

Abstract

Various investigations maintain that the tithes of Huamanga were not affected by the emancipation and even show an improvement. This research tries to answer this approach and by reviewing the auction notebooks of tithes for the bienniums of 1816-1817, 1818-1819, 1822-1823 and 1824-1825 reviewed in regional and national repositories proposes a decrease in 1816-1817, a slight increase for 1822-1823 and a fall in 1824-1825 caused by the Cuzco rebellion, the droughts, the economic contributions to the troops of Álvarez de Arenales, the lack of buoys and the forced incorporation of the indigenous people into the ranks of the crown forces. In addition, the tithe holders due to the unstable situation did not comply with the corresponding payments and the debts predominated. Consequently, the decrease in decimal rates affected the operation of the Seminary school and the Real San Juan de Dios hospital.

Key words: Tithes; Independence; Bishopric of Huamanga; San Carlos school; San Juan de Dios Hospital.

^(*) Doctor en Historia con mención en Estudios Andinos por la Pontificia Universidad Católica del Perú y profesor en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Perú. Email: david.quichua@unsch.edu.pe ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5846-4428>.



Diezmos en la Independencia del Perú. Obispado de Huamanga, 1815-1824

Introducción

El diezmo era uno de los ingresos más importantes del sector eclesiástico ya que era un impuesto que pagaban los productores agropecuarios destinados al comercio o que conducían cultivos considerados comerciales en beneficio de la iglesia (Contreras, 2015, pp. 277-295). Sin embargo, a pesar de su importancia económica hay pocas investigaciones.

Algunos historiadores dirigidos por Pablo Macera desarrollaron estudios sobre el remate de la cobranza de los diezmos y surgieron trabajos para Huamanga (Ayacucho) (Huertas, 1982, pp. 209-235), Arequipa (Huertas y Carnero, 1983), Lima (Carnero y Pinto, 1983) y Cuzco (Huertas y Carnero, 1983). Por un lado, indican que la producción agropecuaria sufrió un decrecimiento desde 1818 y 1822 siendo ocasionada por la intensificación de la lucha independentista.¹ Por otro lado, la recaudación de diezmos en las regiones menos comerciales, entre ellos el obispo de Huamanga “no parecen haber sido afectadas por la emancipación, o muestran incluso una mejoría” (Contreras, 2015, p. 116).

Esta investigación pretende analizar las siguientes cuestiones: ¿Cuál fue la situación de la tasa decimal en los últimos años de la lucha independentista? Y ¿Qué instituciones fueron afectadas por la disminución de las rentas decimales? A través de la revisión de los cuadernos de remate de diezmos del obispado de Huamanga de los bienios de 1816-1817, 1818-1819, 1822-1823 y 1824-1825 en el Archivo Regional de Ayacucho (ARAY) y corroborados con documentos del Archivo Arzobispal de Ayacucho (AAAY), el Archivo General de la Nación (AGN) y la Colección Documental de la Independencia del Perú (CDIP) proponemos que hacia la última etapa de la guerra independentista las tasas decimales no atravesaron por una situación de incremento, sino por altibajos, entre una relativa disminución, estabilidad, recuperación y caída, marcada por la guerra, las sequías, pérdida de mano de obra y boyadas que imposibilitaron la actividad agropecuaria. La disminución y las constantes deudas de los diezmos perjudicaron a las instituciones de salud y educación.

En la primera parte presentamos el panorama del obispado de Huamanga y un recuento del proceso independentista en Huamanga y en la segunda parte, analizamos la situación de la tasa decimal y las razones de su disminución. En la última parte, abordamos las instituciones que fueron perjudicadas con la disminución de los diezmos.

Obispado de Huamanga y el proceso de la independencia

El obispado de Huamanga integraba 10 provincias: Huamanga, Huanta, Vilcashuamán, Andahuaylas, Lucanas, Parinacochas, Castrovirreyna, Huancavelica, Angaraes y Tayacaja, extendiéndose por un territorio diverso que se extendía desde las cabezadas de la costa, pasando por la región quechua, las punas altoandinas y llegando hasta la ceja de la selva (véase imagen 1).² Una jurisdicción propensa para las diversas actividades económicas en la que la lucha independentista se prolongó aproximadamente desde 1795 hasta 1824 transcurriendo por cuatro etapas.

La primera etapa que comprendió entre 1795 a 1808 se caracterizó por la difusión de pasquines de rechazo y desacatos por parte de los sectores afectados con las reformas borbónicas siendo dirigidos por el abogado y asesor Francisco Pruna Aguilar. Los rebeldes desde el mes de marzo del año 1795 tanto en las calles e instituciones difundieron pasquines y cartas anónimas con “el deseo de concluirle la vida con un golpe sangriento” a las autoridades borbónicas.³ Huamanga en 1800 experimentó los primeros levantamientos.⁴ Igualmente, en 1805, el cobrador de alcabalas,

¹ Nelson Manrique considera que los pueblos del valle de Mantaro al ser cuartel general de las tropas realistas entre 1820 y 1824 se redujo el monto de los diezmos cobrados a la quinta parte de su valor (Manrique, 1987, p. 29).

² AAAY. Obispado de Huamanga, 1820-1825, s/f.

³ AAAY. Sobre los pasquines, 1796, s/f.

⁴ AGN. Gobierno Superior. Causa sumaria seguida por Demetrio O'Higgins intendente de Huamanga contra Francisco Pruna Aguilar por exceso de alborotos y desacatos. Leg. 28, 1800, f. 5.

Gerónimo Rojas, en el pueblo de Pacapausa (Parinacochas) terminó apedreado por los hijos de la familia Castañeda e impidieron el cobro de las alcabalas (Quichua, 2019, p. 58). Con la difusión de los pasquines y los primeros alborotos, los afectados con las reformas, aunque aún se levantaron por la independencia, buscaron restablecer sus autonomías y privilegios.

Entre 1808 y 1814 al producirse la invasión de los franceses a España se difundió las ideas liberales. En el último mes de 1812, una copia de la Constitución de Cádiz fue llevada a Huamanga y recibida con una fiesta bien concurrida puesto que restablecía el papel político de los criollos, rechazaba los privilegios tradicionales, finiquitaba las mitas, los repartos, el tributo y retomaba las autonomías locales. Entonces los sectores perjudicados con las reformas borbónicas financiaron el viaje de los diputados de Huamanga a España con el objetivo de dejar sin efecto las reformas (Sala, 2014, pp. 213-286). Las demandas no fueron atendidas, el impuesto de la alcabala siguió cobrando al 6% y los transportistas de aguardiente continuaron pagando el 12.5%. Las autoridades deudoras y sus fiadores al no cumplir con el pago de sus deudas siguieron sufriendo la incautación de sus bienes. Igualmente, los cocaleros de Huanta y Anco que solicitaron cultivar coca sin pagar por las tierras no hallaron una respuesta oportuna.⁵ En consecuencia, radicalizaron los actos insurgentes.

La tercera etapa (1814-1820) se distinguió por una insurrección violenta entre 1814 y 1815, como también por la implementación de las contribuciones de guerra en 1818 y 1819 para financiar a las fuerzas de la corona. Desde su arribo a Huamanga en setiembre de 1814, los rebeldes cuzqueños mediante el apoyo de los morochucos (Igue, 2012, pp. 207-228), los indígenas y comerciantes afectados por las reformas ocasionaron saqueos de las tiendas y haciendas (Rojas, 2016, pp. 363-384), las persecuciones más violentas y ejecución de autoridades, como el caso del capitán Vicente de la Moya (Pereyra, 2016, pp. 339-316). Aunque tomaron la ciudad de Huamanga se detuvieron en Huanta. Una vez reorganizada las fuerzas de la corona por el teniente coronel Vicente Gonzáles, el apoyo de los vecinos de Huanta, las autoridades y los indígenas iquichanos, después de cruentas contiendas derrotaron a los rebeldes en marzo de 1815 (Hamnett, 2011, p. 192), quienes en un retorno a Huamanga quitaron la vida de Cosme de Echevarría, subdelegado de Vilcashuamán. De la misma manera, las autoridades del cabildo de Huamanga determinaron diversas contribuciones de guerra. Hacia 1818, los comerciantes de tabacos, bebidas, entre otros empezaron con la respectiva contribución y en 1819, los hacendados de Andahuaylas contribuyeron por la venta de azúcar. Por su parte, los ganaderos de Lucanas, Parinacochas y Vilcashuamán por la comercialización de los ganados. Los indígenas afectados con las referidas contribuciones dejaron de apoyar a las fuerzas de la corona y pasaron a identificarse con los libertarios.

En la última etapa (1820-1824) se produjo la jura de la independencia en Huamanga, la quema de los pueblos rebeldes, los fusilamientos y la batalla de Ayacucho que selló la independencia de América. Los sectores afectados con las destituciones, las alcabalas y las contribuciones de guerra brindaron su apoyo a las fuerzas de Álvarez de Arenales y en noviembre de 1820 declararon la independencia de Huamanga (Roca, 1866, p. 34). Pero tras el retiro de dichas fuerzas, Huamanga fue retomada por las tropas de la corona y restablecieron la administración virreinal. El pueblo de Cangallo por su identificación y apoyo al bando libertario sufrió las peores atrocidades de la guerra y terminó siendo quemado en dos ocasiones, el 2 de diciembre de 1820 y el 17 de diciembre de 1821. De igual manera, en 1822 se consumó el fusilamiento de María Parado de Bellido y Basilio Auqui. Finalmente, el 9 de diciembre de 1824, los 5,780 patriotas derrotaron a los 9,310 realistas, dejando unos 1,400 soldados realistas y 300 patriotas aproximadamente (Pereyra, 2018, p. 331).

La lucha independentista en Huamanga se caracterizó por ser un acontecimiento total. Concebido por surgir como un rechazo a las reformas borbónicas que afectó a la economía, estilos de vida y la autonomía de los grupos de poder local. Conseguido por ser una lucha constante desde 1795 hasta 1824 con la participación de diferentes sectores sociales y concedido por la intervención de

⁵ Los cocaleros obtuvieron un amparo del rey Felipe VII en 1816 para seguir cultivando y comercializando la coca sin pagar el derecho de posesión y de esa manera, brindaron su apoyo a la corona hasta las últimas etapas de la independencia. A su vez, al establecerse la administración republicana, los iquichanos continuaron con la lucha pretendiendo restablecer un gobierno monárquico (Méndez, 2014).

las fuerzas de San Martín y Simón Bolívar. Entonces ¿Cuál fue la situación de la tasa decimal en los últimos años de la lucha independentista?

Altibajos diezmales

Sobre los diezmos en los 14 partidos del obispo de Huamanga,⁶ Lorenzo Huertas postula los siguientes planteamientos: 1. En el quinquenio de 1823 y 1828 marcado por la guerra independentista y el inicio de la rebelión iquichana los diezmos se incrementaron de 60,870 a 74,340 pesos. 2. En las provincias de Huanta y Huamanga al bajar la producción subieron las tasas decimales. 3. Por su parte, en Chilcas, Parinacochas, Punas, Angaraes, Lucanas, etc. la producción agropecuaria se incrementó (Huertas, 1982, pp. 209-235) (véase tabla 1). Siguiendo las referidas propuestas Carlos Contreras sostiene que los diezmos en Huamanga “no parecen haber sido afectadas por la emancipación, o muestran incluso una mejoría” (Contreras, 2015, p. 116).

Estas hipótesis son erróneas. Como se observa en la tabla 1, en los diezmos del bienio 1814-1815, 1822-1823 y 1828-1829, solo en la provincia de Huanta hubo un aumento de 19,500 pesos en 1814-1815 a 21,725 pesos en 1822-1823. Pero para 1828-1829 disminuyó a 18,120 pesos. En los partidos de Huamanga, Andahuaylas, Tambo, Chilcas y Vilcashuamán los diezmos disminuyeron notablemente. Asimismo, Lorenzo Huertas sin presentar datos completos para los últimos años de guerra independentista sostiene un incremento de los diezmos y al parecer, trata de acomodar a la propuesta de Brooke Larson: “a medida que el tiempo va empeorando, el diezmo aumenta” (Brooke, 1980, pp. 183-214).

Por el contrario, un estudio detallado de los diezmos de la intendencia de Huamanga durante la última etapa de la guerra independentista nos muestra lo siguiente: una disminución en 1816-1817, un leve incremento para 1822-1823 y una caída en 1824-1825, ocasionado por el arribo de la rebelión cuzqueña, las sequías, los aportes económicos a las fuerzas de Álvarez de Arenales, la carencia de las boyadas y la incorporación forzada de los indígenas al bando de la corona. Además, los diezmos atravesaron una difícil situación porque los diezmeros no pagaban por completo los montos establecidos en la mesa capitular.

Los diezmos del bienio de 1814-1815 para 1816-1817 presentan una disminución. En Huanta disminuyó de 19,500 a 18,500 pesos; en Andahuaylas de 10,000 a 9,800 pesos; Tambo de 7,650 a 6,400 pesos; Parinacochas de 4,760 a 4,000 pesos; Lucanas de 2,295 a 1,800 pesos; Castrovirreyna de 4,400 a 3,100 pesos; y Tayacaja de 11,100 a 10,000 pesos. Por su parte, en el partido de Chilcas la tasa decimal se mantuvo en 2,100 pesos y únicamente en Huamanga se incrementó de 11,800 a 12,400 pesos (véase tabla 2).

Las tasas decimales de 1816-1817 disminuyeron y terminaron siendo justificada por los efectos de la rebelión de 1814 y 1815. Según el testimonio de los gruecistas muchos hacendados aún no se habían recuperado de las correrías de los rebeldes entre 1814 y 1815. El capitán Fernando Ybazeta, gruecista de Chilcas por más de 20 años, en 1816 solicitó a las autoridades de la mesa capitular otorgar la suma de 2,000 pesos por la dura situación enfrentada. Dice:

Quando la posesión tan antiquada de 20 años no influera en rigor de ley el derecho del tanto, la reparación de los gravísimos daños, atrasos y perjuicios que dolorosamente se experimentó en la funesta época de la insurrección, tanto en los granos constituidos en la despensa, quanto en las mieses: la evitación de la misma desastre y desolación, obrarían en la compasión de V.S.S. todo el efecto de mi propósito. Bien público y notorio, es que en aquel partido acabaron las tropas así los insurgentes vencidas, como las triunfantes con todos los granos que se hallaban acopiados en la despensa y con toda las mieses que se hallaban en los campos, aquellos en el sustento natural y estas en la manutención de las vestias quedando por tanto constituido en la miseria, casi tocando al borde de la desolación y del

⁶ Comprendía Huanta (Luricocha, Macachacra y Huanta), Huamanga (Pacaycasa, Cochabamba, Tambillo y Vinchos), Parinacochas, Lucanas, Chilcas, Angaraes, Anco, Andahuaylas, Tambo, Julcamarca, Punas, Vilcashuamán, Tayacaja y Castrovirreyna.

David Quichua Chaico

exterminio: cuyas verdades consta en uno de los S.S. de la haceduria y cuyas consideraciones propias de la piedad religiosa.⁷

A pesar de las súplicas, las autoridades de la mesa capitular rechazaron el pedido del capitán y el diezmo de Chilcas quedó en manos de Mariano López ya que otorgó la suma de 2,100 pesos y dejó como fianza una casa ubicada a dos cuadras de la plaza mayor de Huamanga evaluada en 4,000 pesos.

Los rebeldes además de pedir alfalfares, granos y ganados en el curso de los valles de Andahuaylas, Huamanga, Huanta y parte de Anco, también destruyeron y saquearon las haciendas en la zona de Cangallo. El hacendado José María Palomino enfatizó:

en la insurrección de 1814 mi hacienda de vacas nombrada Sachabamba, situada en el partido de Cangallo fue el centro de las correrías de los insurgentes y morochucos, quienes por castigar mi inequívoca fidelidad al señor nuestro se robaron casi todo el ganado vacuno y caballar [...] de manera que de centenares de vacas y caballada que en ella tenía, apenas recogí después cincuenta y tantas cabezas de ambas especies y las casas todas incendiadas.⁸

A pesar de la disminución de las rentas decimales, los gruecistas incumplieron con los pagos correspondientes. A mediados de 1817, la mayoría de los diezmeros adeudaban sumas significativas: Mariano Zabala del partido Chincheros debía 360 pesos; Juan José Delgadillo de Huancaraylla 52 pesos y 4 reales; José Casaverde de Vilcas 225 pesos; Victorio Espinoza de Guambalpa 290 pesos; Victorio Roxas de Pujas 167 pesos y Bartolomé Sota de Carhuanca 250 pesos; sumando un total de 2,034 pesos con 4 reales.⁹

El accionar de los rebeldes de 1814 y 1815 terminó siendo muy perjudicial para la actividad agropecuaria. Tras la derrota de los rebeldes y la estabilidad, la actividad agropecuaria trató de recuperarse y la tasa decimal del bienio de 1818-1819 muestra un leve incremento en algunos partidos y disminución en otros.¹⁰

La tasa decimal de la provincia de Andahuaylas se incrementó de 9,800 en 1816-1817 a 12,625 pesos en 1818-1819. En Chilcas de 2,100 a 2,575 pesos y Angaraes de 7,000 a 7,060 pesos. Estos incrementos habrían sido porque los tres partidos no fueron epicentros de la rebelión de 1814 y 1815. Por su parte, en Tambo, Tayacaja y Julcamarca los montos diezmales se mantuvieron. Sin embargo, en Huanta, partido en el que las fuerzas de la corona y los indígenas derrotaron a los rebeldes, las rentas decimales disminuyeron drásticamente de 18,500 a 6,975 pesos (véase tabla 3).

Entre 1820 y 1821, la intendencia de Huamanga volvió a atravesar tiempos inestables. Una vez que San Martín y sus tropas se establecieron en la costa, se produjo la campaña de Álvarez de Arenales, quien desde la hacienda Quicamachay pidió al cabildo de Huamanga disponer para su tropa cuatro cuarteles y de los cuales, dos con una capacidad de 500 hombres. Asimismo, víveres para 1,700 hombres.¹¹ Después de la jura independentista a fines de 1820, Huamanga fue retomada por las fuerzas de los generales de la corona, Ricafort y Carratalá. En dicho contexto la población proporcionó colchones, sábanas y frazadas para el hospital. Pedro Zorraquín donó 600 varas de tocuyo y las señoras de la ciudad elaboraron sábanas y colchones. En diciembre de 1820, las familias acomodadas y autoridades de Huamanga aportaron 22,750 pesos y el 12 de enero de 1821 entregaron 26,700 pesos (Quichua, 2020, pp. 35-64). Por otro lado, los diezmos no se cobraron por la muerte de algunos gruecistas. Por ejemplo, las fuerzas libertarias de Arenales después de su salida de Huamanga y en su paso por los pueblos cometieron actos radicales. En Tayacaja asesinaron al gruecista Domingo Arana. En un reclamo, la viuda María Pimentel indicó: “habiendo sido ocupada la referida isla y demás provincias en el año de 1821 por las tropas insurgentes del caudillo Arenales y precisado mi esposo a fugar de cuyas resultas fue asesinado

⁷ ARAY. Intendencia (diezmos). Remate de diezmos de Huamanga. Leg. 39, 1816-1817, s/f.

⁸ ARAY. Intendencia, Leg. 42, Cuaderno 58, 1814, f. 29.

⁹ ARAY. Intendencia (diezmos). Razón de los sujetos que deben en el partido de Vilcashuamán, Leg. 39, 1817, f. 1.

¹⁰ ARAY. Intendencia (diezmos), Cuaderno de remates de diezmo Huamanga para el bienio de 1818-1819, Leg. 46, 1818, s/f.

¹¹ ARAY. Libro de cabildo desde 1817 hasta 1822, s/f.

por los rebeldes”.¹² Frente a ello, indicaba que no había cobrado los diezmos y solicitaba quedar exenta de dicha responsabilidad. Aún más, la crisis económica no solo fue por las contribuciones a las fuerzas, sino también por las sequías. El hacendado de Huamanga y teniente de milicias Justo Flores sostuvo: “en igual forma tengo una haciendita nominada Chocán sin agua ninguna y la de Pampa del Arco arrendada del Marqués de Valdelirios como es notorio y en este año he perdido toda la cosecha por falta de agua y en la presente estación sin arbitrios de poder sembrar”.¹³

A pesar de los aportes y las sequías, la intendencia no volvió a sufrir la incursión de los rebeldes y las autoridades de la mesa capitular considerando la pronta mejora de las actividades agropecuarias trataron de incrementar las tasas decimales del bienio de 1822-1823. La tasa decimal de Tambo de 6,400 pesos en 1818-1819 se incrementó a 7,000 pesos en 1822-1823; la de Julcamarca de 1,800 a 2,120 pesos; Luricocha de 9,900 a 10,900 pesos; Pacaycasa de 2,500 a 2,705 pesos; Cochabamba de 3,475 a 3,525; y Vinchos de 2,625 a 2,720 pesos. Por otro lado, en Andahuaylas disminuyó de 12,625 en 1818-1819 a 9,000 pesos en 1822-1823; en Macachacra de 4,500 a 4,200 pesos; y en Tambillo de 8,225 a 6,775 pesos.¹⁴

Si bien las autoridades trataron de incrementar los diezmos, pero su cobro se hizo difícil y las deudas se incrementaron. Según la Caja Nacional de Huamanga, el 16 de diciembre de 1822 el ramo de diezmos sumaba una deuda de 6.222 pesos $\frac{3}{4}$ reales (véase tabla 4).

Del mismo modo, para el año de 1823 los diezmeros de los pueblos del partido de Parinacochas no cumplieron con los pagos respectivos. De un total de 4,560 pesos, se había cobrado 1,369 pesos y 2 reales (véase tabla 5). Desafortunadamente la estabilidad y la recuperación de las actividades agropecuarias fueron efímeros.

Desde mediados del año 1823 e inicios de 1824, las actividades agropecuarias nuevamente decayeron y los diezmeros pidieron rebajas puesto que la guerra venía deteriorando todo. José Santillán al no hallar un candidato al diezmo de Tayacaja por la “situación decadente y haberse consumido los ganados”, ofreció otorgar la suma de 4,000 pesos.¹⁵ Las autoridades a pesar de la pobreza y decadencia de las actividades productivas suplicaron que incremente 200 pesos. Santillán admitió y al poner por fianza su hacienda cañaveral Altobamba obtuvo el diezmo de Tayacaja. Juan Santiago Carrasco indicó que hace cuatro años que venía poseyendo los diezmos de Pacaycasa en precios exorbitantes era imposible seguir pagando “por la poca cosecha” y por ser “el año muy contrario con las secas”.¹⁶ Igualmente, Ignacio Montoya “a pesar de las actuales calamidades, ... críticas y tristes circunstancias que ofrece el tiempo” ofreció 1,000 pesos por el diezmo de Lucanas y 2,000 pesos por Parinacochas. Sin embargo, a pesar de sus súplicas solo pudo obtener la de Parinacochas con la suma de 2,200 pesos y el diezmo de Lucanas pasó a la administración de Pedro José Bendezú por 1,600 pesos.¹⁷ En el norte de la intendencia, el diezmero de Luricocha, Pedro Zorraquín sostuvo que, por las circunstancias de la guerra, “están todos los pueblos en total deterioro, consumidos los ganados por los ejércitos de la nación”.¹⁸

El remate de diezmos del bienio de 1824-1825 demuestra la mayor caída de la época y la disminución más duras se observa en Andahuaylas en la que bajó de 12,625 pesos en 1818-1819 a 6,650 pesos en 1824-1825 y Tayacaja de 10,000 a 4,200 pesos. Incluso en el partido de Castrovirreyna para el bienal de 1824-1825 no hubo postores y se dejó de cobrar los diezmos (véase tabla 6).

En esta última etapa, las razones principales de la caída de las actividades agropecuarias fueron la pérdida constante de las boyadas y la carencia de mano de obra por las levas. Fernando Vivanco diezmero de Tambillo indicó:

que hace muchos bienios que corro con la gruesa de diezmos del partido de Tambillo y cómo está en tránsito indispensable de las tropas nacionales se halla en sumo atraso y deterioro con muchas haciendas sin sembrar por falta de gente y boyadas, sin

¹² ARAy. Intendencia (diezmos y pedimentos), Leg. 40, 1821, f. 4.

¹³ ARAy. Intendencia, Leg. 42, Cuaderno 58, 1820, f. 50.

¹⁴ ARAy. Intendencia (diezmos y pedimentos), Leg. 40, 1822-1823, s/f.

¹⁵ ARAy. Intendencia (diezmos), Cuaderno de remates de diezmo Huamanga para el bienio de 1824-1825, Leg. 46, 1824, s/f.

¹⁶ ARAy. Intendencia (diezmos), Cuaderno de remates de diezmo Huamanga para el bienio de 1824-1825, Leg. 46, 1824, s/f.

¹⁷ ARAy. Intendencia (diezmos), Cuaderno de remates de diezmo Huamanga para el bienio de 1824-1825, Leg. 46, 1824, s/f.

¹⁸ ARAy. Intendencia (diezmos), Cuaderno de remates de diezmo Huamanga para el bienio de 1824-1825, Leg. 46, 1824, s/f.

ganado alguno por haberse recogido para nuestro ejército, tanto para la villa de Huanta como para esta capital...¹⁹

Se hizo usual que los militares dispongan de los ganados de las haciendas y estancias de los españoles y mestizos, como también de los pueblos indígenas. Mariano de la Rosa integrante de las fuerzas libertarias desde Chuschi informaba a sus superiores que había ordenado a los indígenas que contribuyesen con 500 reses, pero aún no le entregaban ninguno por estar en fiesta e indicaba que era un pueblo realista. En el sitio de Challcacucho pidió 100 reses y en el pueblo de Mayoc 50 ganados. Igualmente, a los habitantes del pueblo de Canchacancha ordenó entregar 20 reses, 4 fanegas de cebada, papas y cancha.²⁰ Al finalizar la carta indicó que “hoy día se han esparcido toda esta comunidad por ganado lo que hayga” y confirmaba que pronto enviaría 100 reses.²¹ Asimismo, desde 1823 las fuerzas de la corona incorporaron a los indígenas a sus filas mediante las levadas, un mecanismo forzoso que dejó sin mano de obra a las haciendas perjudicando las actividades productivas en general. En la batalla de Ayacucho del 9 de diciembre de 1824, un segmento significativo de los 9,310 realistas estaba compuesto de prisioneros, reclutas e indígenas levados y en palabras de Gerónimo de Valdés, el ejército del virrey no tenía en sus filas más de 500 europeos por lo que era necesario tenerlo encerrados hasta el momento de la contienda para que no desertasen (Martínez, 2018, pág. 162).

Por lo tanto, los planteamientos de Huertas (1982) y Contreras (2015) sobre el incremento de los diezmos y que la guerra de la independencia no afectó, no tienen sustento debido que el único partido que evidencia un posible incremento en el bienio de 1822-1823 fue en Huanta (21,725 pesos) pero para el año 1824 disminuyó drásticamente a la suma de 6.800 pesos. Contrariamente, Los diezmos desde 1814 a 1821 demuestra una disminución generalizada, con un pequeño incremento del bienio de 1822-1823 y una dura caída antes de la batalla de Ayacucho de 1824 (véase tabla 7). Además, en los años más duros de la guerra, los montos diezmales determinados quedaron en el papel porque cada bienio no se cobraba por completo y las deudas se hicieron imposibles de centralizar.

Los últimos años de la independentista significó una guerra de desgaste y deterioro de las actividades productivas, la economía y las instituciones. ¿Qué sectores o instituciones fueron afectados por la disminución de las rentas decimales?

Abandono de la educación y la salud

Los ingresos provenientes de los diezmos además de beneficiar a las autoridades eclesiásticas, también permitían el funcionamiento del Colegio Seminario San Carlos y el Hospital Real de San Juan de Dios.²² Con la disminución de los diezmos y el incremento de las deudas, se perjudicó la salud y la educación.

Según los licitadores de los diezmos, en 1815 para el hospital San Juan de Dios determinaron la suma de 3,342 pesos 1 ¼ reales. Sin embargo, se hizo imposible centralizar la suma completa ya que los gruecistas no pagaban y justificaban por los efectos de la rebelión cuzqueña. Los diezmeros de Atos y Punas, don José Alcaide Monge y Francisco de Roxas adeudaba 727 pesos y 4 reales, que en realidad era una deuda que arrastraba desde el tercio de navidad de 1813 y el tercio de San Juan de 1814. Los diezmeros de Julcamarca, Vicente Roxas y Mariano Calderón debían 295 pesos con 7 ½ reales y, Juan de Lara, diezmero de Vilcas 250 pesos. Ambas sumaban 1,273 pesos con 3 ½ reales. De igual manera, por el tercio de navidad de 1814 adeudaban un total de 1,322 pesos con 4 reales.²³

Hacia 1818, el Hospital Real obtuvo 3,085 pesos y 2 ¼ reales procedente de los siguientes diezmeros: 542 pesos y 6 ¼ reales del diezmero de Parinacochas, Mariano Quiroga; 500 pesos del diezmero de Anco, Rafael Heredia; 1,000 pesos del gruecista de Las Punas, José Gálvez; del

¹⁹ ARAY. Intendencia (diezmos), Cuaderno de remates de diezmo Huamanga para el bienio de 1824-1825, Leg. 46, 1824, s/f.

²⁰ Se denomina cancha al maíz tostado.

²¹ CIDP. Guerrillas y montoneras patriotas (1824), Tomo 5, Vol. 6, 1973, pp. 52-53.

²² Se beneficiaban la catedral de Huamanga, las autoridades del obispado e incluso el virrey.

²³ Pasqual Berrocal diezmero de Atos y Punas debía 300 pesos; María Josefa Palomino 756 pesos con 2 reales y Eufasio Argumedo diezmero de Tambo 266 pesos con 2 reales. Véase: ARAY. Intendencia (diezmos). Razón de cantidades que deben al hospital Real San Juan de Dios de Huamanga. Leg. 39, 1815, s/f.

diezmero de Castrovirreyna, Juan Clímaco Rojas la suma de 366 pesos y $\frac{3}{4}$ reales; de los diezmeros de Huamanga, Domingo Núñez y Fernando Vivanco 276 pesos y $\frac{3}{4}$ reales; y 400 pesos de José Ruiz Ochoa, gruecista de Julcamarca.

Igualmente, el Real Colegio Seminario de San Carlos por la primera parte del bienio de 1818-1819 dispuso 1,165 pesos y el año 1822, la suma total de 752 pesos con $5\frac{1}{2}$ reales, para el cual, el diezmero de Cochabamba Justo Flores tenía la responsabilidad de entregar 509 pesos con $7\frac{1}{2}$ reales y Antonio Cárdenas, diezmero de Huanta la suma de 242 pesos con 6 reales.²⁴

Los datos mostrados evidencian un predominio de las deudas y la disminución de las rentas. Dichos problemas imposibilitaron el funcionamiento de las instituciones de salud y educación.

Por un lado, el hospital dejó de percibir ingresos, los hospitalizados carecieron de alimentos y medicamentos, los profesionales por falta de las remuneraciones abandonaron y se convirtieron en centros de mortandad. Sobre el hospital San Juan de Dios los funcionarios indicaron que, a falta de ingresos, el prior solo compraba carne más barata y en lugar de gallinas solo pollitas que no podía dar sustancia al caldo. Los colchones, frazadas y almohadas se hallaban rotas. La botica desabastecida y los hospitalizados apenas mejoraban eran retirados inmediatamente. Sobre los muertos informó: “los cadáveres se sacaban con la mayor licencia y estaban tendidos hasta que alguien pagara al sepulturero sin que haya barretas o lampas con que abrir la sepultura” (Quichua, 2020, p. 21).

La mortandad que enfatiza los documentos fue producto de las enfermedades. La rabia desde su aparición en 1803 en la ciudad de Lima y su inmediata difusión por la costa y sierra, siendo ocasionada por la mordedura de los perros y gatos dejó un significativo número de decesos (Lastres, 1951, p. 112). De la misma manera, la viruela a pesar que fue una enfermedad que afectó desde el siglo XVI y de disponer la vacuna antivariólica en los primeros años del siglo XIX aún cobró vidas e incluso los militares terminaron hospitalizados (Quichua, 2020, pp. 8-24).

La misma situación atravesó el hospital de la villa de Huanta. para el 13 de febrero de 1824 las deudas sumaban 11,618 pesos y diferentes familias por la situación crítica habían dejado de aportar: las familias de Huamanga adeudaban un total de 3,534 pesos; de Huancavelica 3,000 pesos; Huanta 4,904 pesos y Tambo 182 pesos. El administrador José Ureta informó la triste situación:

Puesto en el hospital pregunté por el encargado a un soldado que encontré a la puerta y me contestó que el encargado casi siempre estaba ebrio y no había parecido en todo aquel día y en cuanto a enfermos que de hombres había muerto todos y las permanecer allí de convaleciente, y que en la sala de mujeres había seis o siete que hasta aquella hora no habían desayunado. Traté de entrar a dicha sala y el primero objeto que se me presentó a la vista en medio de ella a su entrada fue un cadáver acomodado en la escalera y que el mismo soldado me aseguró había dos días permanencia en el mismo sitio.²⁵

Paradójicamente, a pesar que el obispado de Huamanga fue el epicentro de la última contienda independentista, la mayor mortandad no fue ocasionado por las fuerzas de la corona o los libertarios, sino por la efectividad de la rabia y la viruela. Según el censo de 1791, en Lucanas se registró 15,725 habitantes y después de la guerra independentista concentró 13,753 pobladores. Igualmente, en Huamanga disminuyó de 25,970 a 20,525 habitantes (Quichua, 2020, p. 16).

Por otro lado, aunque el colegio Seminario se mantuvo, pero perdió sus ingresos. Por tal razón, en junio de 1823 el virrey la Serna determinó la unión de las dos instituciones superiores más importantes de Huamanga, el colegio Seminario y la Universidad San Cristóbal. El artículo 6 señalaba lo siguiente:

... los Capistas dedicados a las facultades de que hay Cátedras en la Universidad de San Cristóbal, se deben continuar en el Seminario sus estudios, hasta que se restablezca la enseñanza de ellos en dicha Universidad. Entre tanto sería conveniente

²⁴ ARAY. Intendencia (diezmos y pedimentos), Rentas decimales para el Colegio Nacional de San Carlos de Huamanga, Leg. 40, 1822, s/f.

²⁵ ARAY. Cabildo: Asuntos administrativos, Cuaderno 95, Leg. 5, 1824, f. 7.

David Quichua Chaico

que sus rentas se apliquen al Seminario a los mismos objetos que se propusieron los fundadores (Galdo, Pérez, González y Huertas, 1977, p. 25).

El rechazo de los estudiantes fue inmediato y frente a ello, el 6 de diciembre de 1823, el virrey cambió el artículo 6 e indicó la continuidad de las rentas en beneficio de las cátedras a pesar de las dificultades y apremios económicos. Sin embargo, a pesar que se mantuvo en funcionamiento, los profesores dejaron de asistir, la cantidad de estudiantes disminuyeron y la institución se fue deteriorando.

Conclusiones

Durante los últimos años de la guerra independentista, los diezmos del obispado de Huamanga no se incrementaron. Atravesó por una situación de altibajos: un descenso en el bienio de 1816-1817, un leve incremento en 1822-1823 y una disminución en 1824-1825. Una etapa de inestabilidad ocasionada por múltiples factores: la rebelión de 1814 y 1815, las constantes sequías, las contribuciones para las fuerzas en conflicto, la disminución de animales de tiro y mano de obra para las actividades productivas en general.

A medida que el tiempo de guerra va empeorando, los diezmos no aumentaron y tampoco la actividad agropecuaria presentó una mejoría. Por el contrario, disminuyeron las tasas decimales, los diezmeros incumplieron con la entrega de las sumas asignadas y las deudas se incrementaron. Estudiar la situación económica a través de las tasas decimales que se decretaron en las mesas capitulares no son indicadores suficientes para sostener que a mayor diezmo hubo mayor producción o la disminución de la tasa decimal expresa la caída de la actividad productiva. En una región diversa e inestable, la situación terminó siendo más compleja y durante la guerra se incrementaron las deudas.

La disminución de los diezmos y el incremento de las deudas imposibilitaron el funcionamiento de las instituciones de educación y salud. Si bien el colegio Seminario se mantuvo en funcionamiento, pero los docentes dejaron de impartir las cátedras, la cantidad de los estudiantes disminuyeron y la institución se hallaba deteriorada. El caso del hospital Real San Juan de Dios fue más duro. A falta de ingresos, los profesionales abandonaron, carecieron de medicamentos y el hospital terminó siendo un espacio de mortandad. Es decir, más que la guerra independentista, la rabia y la viruela dejó un significativo número de fenecidos.

Bibliografía

- Brooke, L. (1980). Ritmos rurales y conflictos de clases durante el siglo XVIII en Cochabamba. *Desarrollo Económico*, 20(78), 183-214.
- Carnero, Nadia y Miguel Pinto. (1983). Diezmos de Lima, 1592-1859. *Universidad Nacional Mayor de San Marcos*.
- Contreras, C. (2015). Menos plata pero más papas: consecuencias económicas de la Independencia del Perú. En C. C. Glave, *La Independencia del Perú ¿Concedida, conseguida o concebida?* (págs. 277-295). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Galdo, Virgilio, Juan Pérez, Enrique González y Lorenzo Huertas. (1977). *Universidad de San Cristóbal de Huamanga 1677-1977. Libro Jubilar en Homenaje a su Fundación*. Lima: Ital Perú.
- Hamnett, B. (2011). *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú: liberales, realistas y separatistas, 1808-1824*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Huertas, L. (1982). Diezmos en Huamanga. *Allpanchis*, XVII(20), 209-235.
- Huertas, Lorenzo y Nadia Carnero. (1983). Diezmos de Arequipa, 1780-1956. *Universidad Nacional Mayor de San Marcos*.
- Huertas, Lorenzo y Nadia Carnero. (1983). Diezmos del Cuzco, 1777-1853. *Universidad Nacional Mayor de San Marcos*.
- Igue, J. (2012). Bandolerismo y etnicidad en las guerras de independencia: el caso de los morochucos de Cangallo, Ayacucho (1814-1829). En C. McEvoy, *En el nudo del imperio. Independencia y democracia en el poder* (págs. 207-228). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Lastres, J. (1951). *Historia de la medicina peruana. La medicina en la República* (Vol. III). Lima: Imprenta Santa María.
- Manrique, N. (1987). *Mercado interno y región. La sierra central 1820-1930*. Lima: DESCO.
- Martínez, A. (2018). "Contra la independencia". La guerra en el Perú según los militares realistas (1816-1824). En C. y. McEvoy, *Tiempo de guerra. Estado, nación y conflicto armado en el Perú, siglos XVII-XIX* (págs. 139-168). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Méndez, C. (2014). *La república plebeya. Huanta y la formación del Estado Peruano, 1820-1850*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos .

Pereyra, N. (2016). Los campesinos de Huamanga y la rebelión de 1814. En S. O'Phelan, *1814: la junta de gobierno del Cuzco y el sur andino* (págs. 339-361). Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos-Pontificia Universidad Católica del Perú-Fundación M. J. Bustamante de la Puente.

Pereyra, N. (2018). La batalla de Ayacucho: cultura guerrera y memoria de un hecho histórico. En C. y Rosas, *El Perú en Revolución. Independencia y guerra: un proceso, 1780-1826* (págs. 313-337). Lima: El Colegio de Michoacán-Universitat Jaume I-Pontificia Universidad Católica del Perú.

Quichua, D. (2019). *La independencia en la región. Huamanga y la Universidad de San Cristóbal (1795-1824)*. Ayacucho: Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Quichua, D. (2020). Leales y vasallos. Españoles, mestizos e indígenas realistas de Huamanga durante la Independencia. *Argumentos*, 1(2), 35-64.

Quichua, D. (2020). Lluvias, epidemias y sequías en el proceso de la Independencia. Ayacucho, Perú (1795-1830). *Quirón*, 6(12), 8-24.

Roca, J. (1866). *Apuntes póstumos. Relación histórica de la primera campaña del general Arenales a la sierra del Perú, en 1820*. Buenos Aires: Imprenta de Mayo.

Rojas, C. (2016). La rebelión de 1814 en la ciudad de Huamanga. En S. O'Phelan, *1814: la junta de gobierno del Cuzco y el sur andino* (págs. 363-384). Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos-Pontificia Universidad Católica del Perú-Fundación M. J. Bustamante de la Puente.

Sala, N. (2014). "Quedarán ya para el polvo y olvido": las elecciones a diputados a las Cortes Españolas en el Perú, 1810-1824. En A. Martínez, *La independencia inconcebible. España y la pérdida del Perú, 1810-1824* (págs. 213-286). Lima: Instituto Riva-Agüero-Pontificia Universidad Católica del Perú.

Anexo

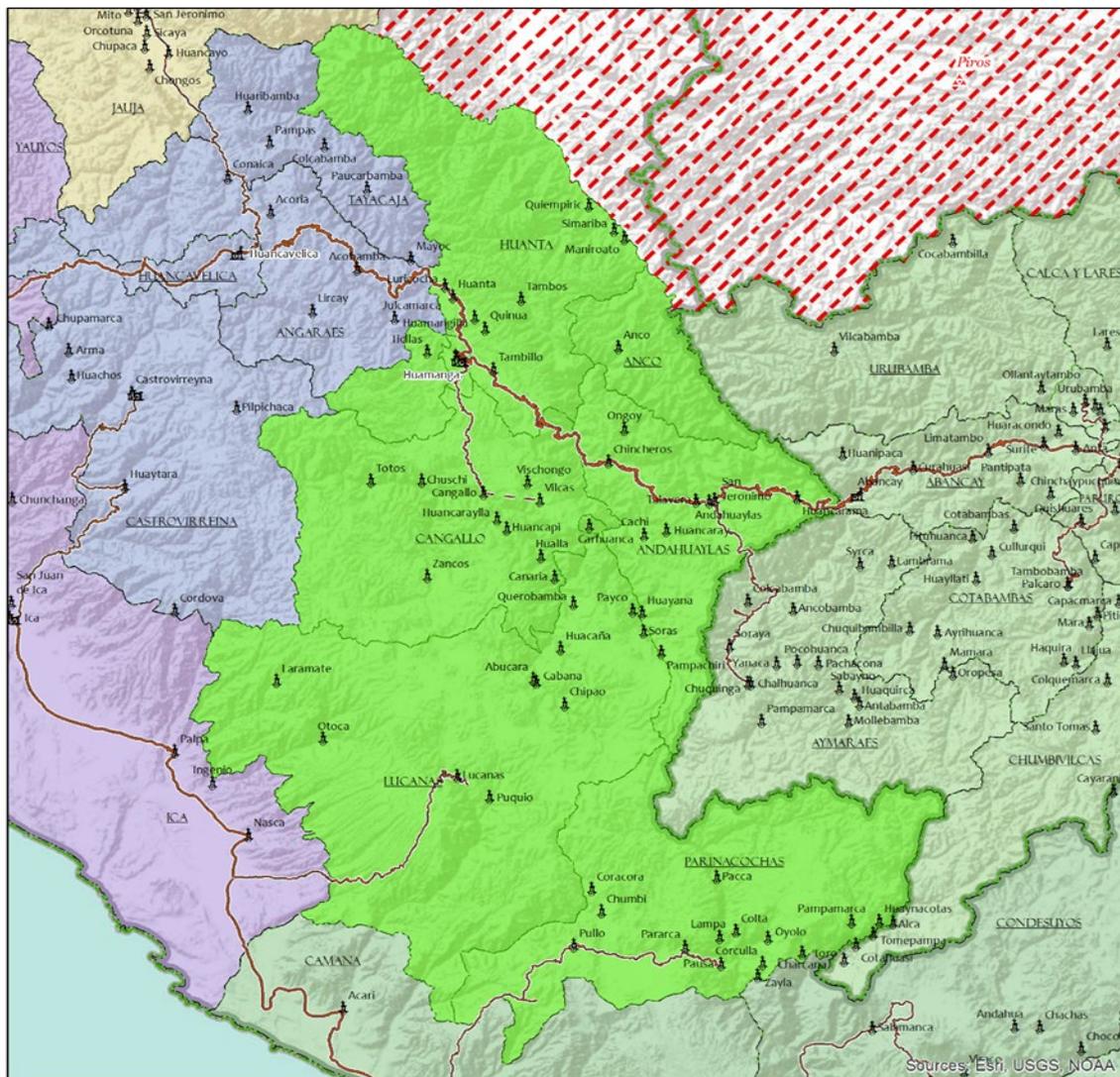


Imagen 1. Mapa de Huamanga, 1800 (Tomado de HGIS de las Indias).

David Quichua Chaico

Tabla 1. Diezmos de Huamanga de los bienes de 1814-1815, 1822-1823 y 1828-1829

Partidos	1814-1815	1822-1823	1828-1829
Huamanga	11,800	11,140	9,250
Huanta	19,500	21,725	18,120
Andahuaylas	10,000	9,000	9,500
Tambo	7,650	7,000	4,000
Chilcas	2,100	1,900	1,800
Parinacochas	4,760		4,460
Vilcashuamán	4,000	1,025	2,800
Lucanas	2,295		2,010
Castrovirreyna	4,400		2,300
Tayacaja	11,100		8,250

Fuente: (Huertas, 1982, págs. 209-235).

Tabla 2. Diezmos del bienio 1816-1817

Partidos	Diezmeros	Monto en pesos
Parinacochas	Mariano Quiroga	4,000
Huanta	Capitán Martín José de Iguain	18,500
Chilcas (Tambo)	Mariano López	2,100
Lucanas	Pedro Jurado	1,800
Castrovirreyna	Juan Clímaco	3,100
Tambo	Gabriel Arcarsa	6,400
Andahuaylas	Marcelo Castro	9,800
Angaraes	Coronel Domingo Arana	7,000
Tayacaja	Coronel Domingo Arana	10,000
Huamanga	Domingo Núñez y Fernando Vivanco	12,440
Punas	José de Gálvez	2,000
Julcamarca	José Ruiz de Ochoa	1,800

Fuente: ARAY. Intendencia (diezmos). Remate de diezmos de Huamanga. Leg. 39, 1816-1817, s/f.

Tabla 3. Diezmos del bienio 1818-1819

Partidos	Diezmeros	Monto en pesos
Luricocha	Santiago Hernando	9,900
Macachacra	Pedro Zorraquín	4,500
Parinacochas	Ignacio Montoya	4,000
Pacaycasa	Gregorio Flores	2,500
Huamanguilla	Mariano Ruiz	1,500
Chilcas	Pedro Castro	2,575
Angaraes	Andrés de Cabrera	7,060
Anco	Marcelo Castro	1,300
Tambo	José Gabriel Azcarza	6,400
Huanta (Pampachacra y otros)	José Jorge Aguilar y Vélchez	6,975
Julcamarca	José Ruiz Ochoa	1,800
Lucanas	Paula Orosco	1,800
Tambillo	Fernando Vivanco	8,225
Cochabamba	José Flores	3,475
Punas	Pedro Gutiérrez	1,425
Vilcashuamán	Pablo Escobar	3,535
Vinchos	Pasqual Berrocal	2,625
Isla de Tayacaja	Coronel Domingo de Arana	10,000
Castrovirreyna	Juan Clímaco Rojas	2,200
Andahuaylas	Domingo Núñez	12,625
Total		104,520

Fuente. ARAY. Intendencia (diezmos), Cuaderno de remates de diezmo Huamanga para el bienio de 1818-1819, Leg. 46, 1818, s/f.

Tabla 4. Deuda de diezmos, 1821-1822

Diezmero	Partido	1821	1822	Monto
José Vélchez	Luricocha		San Juan	1,746 ps 5 rs
Antonio Cabrera		Navidad	San Juan	1,728 ps 5 rs
Carlos Quintanilla			San Juan	80 ps
Antonio Cárdenas	Huanta		San Juan	12 ps
Domingo Núñez			San Juan	890 ps 1 ½ rs

Domingo Núñez	Andahuaylas		San Juan	776 ps 7 ¼ rs
Antonio Samanez		Navidad	San Juan	256 ps
José García Vázquez		Navidad		223 ps 5 ½ rs
Jacinto Infanzón				400 ps
Total				6.222 ps ¾ rs

Fuente: ARAy. Intendencia (diezmos). Razón de varios deudores. Leg. 39, 1821-1822, fs. 1-11.

Tabla 5. Sumas diezmales cobradas en Parinacochas, 1823.

Pueblos	Nombres	Cantidad	Lo cobrado
Coracora	José Cabrera	800 ps	200 ps
Chumpi	Manuel Carasas	700 ps	175 ps
Pullo	Bernardino Chávez	800 ps	200 ps
Pararca	Miguel Asurza	350 ps	175
Pausa	José Eustaquio Acuña	225 ps	112 ps 4 rs
Lampa	Cecilia Enderica	400 ps	80 ps
Pacaparca	Dámaso Ximenes	80 ps	38 ps
Colta	Eugenio Ximenez	200 ps	100 ps
Oyolo	Anselmo San Miguel	50 ps	25 ps
Curculla	Eusebio Guardia	600 ps	150 ps
Saila	Martín Hugo	100 ps	25 ps
Charcana	José Mariano Loayza	100 ps	50
Pampamarca	Juan de la Cruz Heredia	35 ps	8 ps 6 rs
Guainacotas	Nicolás Zúniga	120 ps	30 ps
Total		4,560 ps	1,369 ps 2 rs

Fuente: ARAy. Intendencia (diezmos), Extracto de los licitadores de diezmos de Parinacochas, Leg. 46, 1823, s/f.

Tabla 6. Remate de diezmos, 1824-1825

Partidos	Diezmeros	Monto
Luricocha	Cayetano Medina y Urquizo	8,000
Huanta	Cayetano Medina y Urquizo	6,800
Cochabamba	José Santos Flores	3,500
Tayacaja	José Santillana	4,200
Parinacochas	Ignacio Montoya	2,200
Lucanas	Ignacio Montoya	1,600
Vilcashuamán	Juan Frías	1,502
Punas (Vilcashuamán)	Gregorio Flores	800
Anco	Alejo Azpur	1,200
Vinchos	Pascual Berrocal	2,400
Tambillo	Pedro Gutiérrez	6,300
Tambo	Pedro Zorraquín	5,000
Macachacra	Pedro Zorraquín	3,000
Pacaycasa	José Santiago Carrasco	2,200
Julcamarca	Gualberto Cabrera	1,000
Andahuaylas	Juan Frías	6,650
Angaraes	Buenaventura Antezana	5,000
Chilcas	Fernando Vivanco	1,600
Castrovirreyna	Sin postor	
Total		64,952

Fuente: ARAy. Intendencia (diezmos), Cuaderno de remates de diezmo Huamanga para el bienio de 1824-1825, Leg. 46, 1824, s/f.

Tabla 7. Diezmos de los bienales 1814-1815, 1816-1817, 1818-1819, 1822-1823 y 1824-1825

Partidos	1814-1815	1816-1817	1818-1819	1822-1823	1824-1825
Parinacochas	4,760	4,000	4,000		2,200
Huanta	19,500	18,500	6,975		6,800
Chilcas	2,100	2,100	2,575		1,600
Lucanas	2,295	1,800	1,800		1,600
Castrovirreyna	4,400	3,100	2,200		Sin postor
Tambo	7,650	6,400	6,400	7,000	5,000
Andahuaylas	10,000	9,800	12,625	9,000	6,650
Angaraes		7,000	7,060		5,000
Tayacaja	11,100	10,000	10,000		4,200
Huamanga	11,800	12,440			
Punas		2,000	1,425		800

David Quichua Chaico

Julcamarca		1,800	1,800	2,120	1,000
Luricocha			9,900	10,900	8,000
Macachacra			4,500	4,200	3,000
Pacaycasa			2,500	2,705	2,200
Huamanguilla			1,500		
Anco			1,300		1,200
Tambillo			8,225	6,775	6,300
Cochabamba			3,475	3,525	3,500
Vilcashuamán	4,000		3,535		1,502
Vinchos			2,625	2,720	2,400

Recibido: 13/09/2023
Evaluado: 25/10/2023
Versión Final: 14/11/2023